



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

### RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-212-SCM-2023

Alausí, 27 de diciembre del 2023

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el jueves 21 de diciembre del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 038-2023, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día jueves 21 de diciembre del 2023, las 16H35. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 038-2023, de fecha 17 de diciembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejalel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejalel Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejalel Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejalel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes: el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ing. José Llangari, Director de Obras Públicas; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad; Dr. Rommel Martínez, Director de Tránsito; Arq. Sandra Valverde, Jefe de Catastros. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 038-2023-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día jueves 21 de diciembre del 2023, a las 16H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

PUNTO.- Aprobación en segunda instancia la Ordenanza para la valoración de Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y recaudación del impuesto predial para el bienio 2024 – 2025 del Cantón Alausí. SEGUNDO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone en consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales el orden del día de acuerdo a la Convocatoria 038 para la presente sesión Extraordinaria. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa **propone** que se apruebe el orden del día. Apoya la moción el señor Concejal Ab. Eduardo Llerena. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción planteada y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo tome votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Extraordinaria de Concejo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo  
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

